

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que se realicen las gestiones y se adopten las medidas necesarias, como así también se realice la previsión de una partida presupuestaria, a los fines de construir un paso nivel sobre el Ferrocarril General Belgrano (Ramal C 12), en la localidad de El Quebrachal, departamento de Anta, Provincia de Salta.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente Proyecto de Resolución tiene por finalidad acompañar la Declaración Nº 287 de la Legislatura de la Provincia de Salta a los fines de favorecer la inclusión y el desarrollo de los habitantes de la localidad de "El Quebrachal", Departamento de Anta, a través de la construcción de un paso nivel sobre el Ferrocarril General Belgrano (Ramal C 12).

El Quebrachal es un Municipio que pertenece al departamento de Anta; ubicándose a 255 km (3 hs.) de la capital salteña y se encuentra atravesada por la Ruta Nacional N° 16, formando parte del Corredor Bioceánico que une a Salta con el Atlántico y el Pacífico.

Si bien se registra a lo ancho y largo del Municipio la existencia de pasos a nivel, lo cierto es que las distancias entre los mismos son demasiado extensas desde el norte al sur y viceversa, siendo que geográficamente desde un lado se encuentra la municipalidad y del otro el hospital público, generando esto cierta dificultad para los vecinos al momento de acudir a uno u a otro o simplemente para trasladarse de un extremo de la localidad a otro.

Lo cierto es que para suplir la falta de un punto de conexión que permita mayor fluidez y facilidades en el transito para los vecinos, estos se ven obligados a crear y utilizar rutas o caminos alternativos que, por lo general, resultan peligrosas pero que les permiten solucionar el inconveniente que, sin un paso nivel, les significa atravesar la ruta nacional que divide la localidad. Esto no solo representa una situación de riesgo para los ciudadanos que cruzan los extremos por senderos no habilitados, sino que da cuenta principalmente de la ausencia del Estado en el interior del norte del país.

Esta situación genera gran preocupación sobre la seguridad de los peatones y conductores que a diario se desplazan por la zona, porque al ser un sector descuidado y sin pasos habilitados no cuenta con la iluminación suficiente ni

"2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



mucho menos con los controles y señalizaciones que alerten a los usuarios de la existencia de un camino peligroso.

La presencia de un paso a nivel, mejoraría la calidad de vida de los vecinos porque no solo optimizaría la accesibilidad y la circulación del tráfico, sino que reduciría las distancias entre instituciones, comercios y servicios. Consideremos también que la creación y habilitación de esta obra significa mayor seguridad vial para conductores y peatones, evitando accidentes en los cruces a nivel, fluidez del tránsito debido a que se termina con las demoras producidas por la barrera, mayor conectividad entre ambos lados de las vías, reducción de la contaminación ambiental, con menos ruido y emisión de gases de los autos, colectivos y camiones; situaciones todas que brindan soluciones a los vecinos y que sin lugar a dudas reportan beneficios y seguridad.

Que, es por ello que solicito a mis pares que me acompañen con la firma del presente proyecto de resolución a los fines de solicitar al poder Ejecutivo Nacional que se realicen las gestiones y se adopten las medidas necesarias como así también se realice la previsión de una partida presupuestaria, a los fines de construir un paso nivel sobre el Ferrocarril General Belgrano (Ramal C 12), en la localidad El Quebrachal, Departamento de Anta, Provincia de Salta.

Yolanda G. Vega

Diputada Nacional